

*Universidad de Buenos Aires*

*Auditoría General - UBA*

*Informe de Auditoría Interna N° 238*

***E.U.D.E.B.A. - S.E.M.***

*Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/02*

## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 238**

**De: Auditoría General UBA**

**A: Sr. Rector**

*Ref.: Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/02, realizados en EUDEBA S.E.M.*

*Con el fin de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación la clasificación temática del mismo:*

- 1. Objetivos de la auditoría.*
- 2. Alcance y metodología de trabajo.*
- 3. Limitaciones al alcance.*
- 4. Procedimientos aplicados.*
- 5. Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones.*
- 6. Opinión del auditado.*
- 7. Opinión del auditor.*
- 8. Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/02.*

### **1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

En función al Planeamiento para el año 2002, aprobado por Res. (R) N° 270/02, los objetivos de esta Auditoría consistieron en constatar:

- *a existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería.*

*Asimismo, se procedió a verificar el grado de implementación de la recomendación formulada en el Informe de Auditoría Interna N° 229/01, emitido con fecha 31/08/01.*

## **2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO**

A efectos de cumplir los objetivos enunciados, se efectuaron procedimientos de auditoría en el sector Tesorería de la Editorial, el día 01 de julio del corriente año.

Los horarios de inicio y finalización de nuestras tareas fueron 08:30 hs. y 16:00 hs., respectivamente.

La metodología de trabajo consistió en realizar:

1. *Arqueo de Fondos y Valores.*
2. *Corte de documentación.*
3. *Cierre de Libros.*

## **3. LIMITACIONES AL ALCANCE**

No fue posible verificar lo siguiente:

1. La totalidad de los Recibos en uso y las Facturas con numeración 0005 y 0007, debido a que, por la modalidad operativa de la Empresa, ocho talonarios de Recibos, se hallaban en poder de los cobradores de la misma y las Facturas en los stands de ventas ubicados en la Facultad de Derecho y Sede Hidalgo respectivamente.
2. Las Ordenes de Pago, debido a que las mismas son emitidas a través de un sistema computadorizado y esta Auditoría no cuenta con profesionales idóneos en materia de Sistemas que permitan evaluar rápidamente la confiabilidad del software utilizado.

## **4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

### *4.1. Arqueo de Fondos y Valores*

- Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) *puestos a nuestra disposición* y se procedió a transcribir la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en el Cuadro adjunto al presente Informe.
- Se verificó la documentación correspondiente a los fondos pendientes de rendición y/o rendidos en el sector Tesorería.
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

#### 4.2. Corte de Documentación

- Se realizó el corte de la documentación *puesta a nuestra disposición*, según la siguiente apertura:

*Corte de Facturas y Recibos:* se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos del último utilizado y primero en blanco, por cada uno de los conceptos, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.

*Corte de Chequeras:* se practicó el corte de las chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias con las que opera la Editorial.

Se relevó la totalidad de los documentos en existencia, verificándose la correlatividad numérica respectiva.

Asimismo, se visualizaron los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte, en el caso que aún estuvieran en cartera, y la documentación respaldatoria de los mismos, en el caso que ya se hubieran entregado.

*Ordenes de Pago:* se solicitó un lote formado por los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.

#### 4.3. Verificación de la razonabilidad de los saldos contabilizados

- Con relación a este procedimiento se requirió la siguiente documentación:

Planilla "Mayor de las Cuentas" (registros diarios), al 30/06/02.

Constancia de la última conciliación bancaria, para cada una de las cuentas con que opera la Editorial.

- Se constataron los montos arqueados en el sector con los saldos registrados en la planilla "Mayor de las Cuentas" de Tesorería, boletas de depósito bancario y otra documentación de respaldo (por ejemplo: cupones de tarjetas de crédito).

Asimismo, respecto a las conciliaciones bancarias:

- Se analizó el estado de actualización de las mismas.
- Se verificó la razonabilidad de las partidas de conciliación.
- Se constataron los saldos indicados en las conciliaciones, con los registrados en los libros Banco y extractos respectivos.

#### 4.4. Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros "*Inventario y Balances*", "*Diario General*", "*Subdiario Bancos*", "*Subdiario Acreedores Varios*", y "*Subdiario Deudores*" utilizados en el sector contable, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición y a relevar las características que poseen dichos registros, relacionados con:

- ≍ *Nº e Identificación del Libro.*
- ≍ *Fecha de rúbrica.*
- ≍ *Nº de folios totales.*
- ≍ *Sistema de registraci3n (manual, encuadernado, etc.).*
- ≍ *Datos de los 3ltimos saldos acumulados (fecha e importe).*
- ≍ *Datos de la 3ltima registraci3n (fecha, concepto, importe y n3mero de folio utilizado).*

#### **5. PRINCIPALES OBSERVACIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES**

En este apartado se exponen las principales observaciones detectadas, sus consecuencias y las recomendaciones efectuadas por esta Auditoría.

##### **Observaciones**

1. Se constat3 que los *valores recaudados* en *Patacones* y *Lecops* no son depositados en una cuenta bancaria habilitada para tal fin, sino que seg3n manifestaciones de la responsable del sector, se utilizan para abonar a los proveedores. Asimismo, se verific3 la falta de una autorizaci3n, emitida por la autoridad competente, permitiendo el cobro de cr3ditos, a favor de la Editorial, en dichos valores.
2. Se verific3 la existencia de un Valor a Depositar de \$ 427<sup>80</sup>, a nombre de un tercero, sin su correspondiente endoso a favor de EUDEBA S.E.M. Cabe aclarar, que durante la elaboraci3n de nuestro informe fue remitida a esta Auditoría, copia de la nota solicitándole al proveedor el endoso del cheque anteriormente mencionado.
3. La conciliaciones bancarias se encuentran al 28/02/02, seg3n nota presentada a esta Auditoría, dicho atraso se debe al cambio de versiones del Sistema Gesti3n. Posteriormente, fueron remitidas las conciliaciones bancarias al 30/04/02.

4. Las registraciones de los libros "*Inventario y Balance*" y "*Diario General*" se encuentran desactualizadas, siendo la fecha del último registro el 30/06/00 y 31/05/01 respectivamente.

*Reiterativa del Inf. de Auditoría Interna N° 229/01*

**Relevancia: Importante**

### **Consecuencias**

1. El procedimiento empleado evidencia un débil control interno, y posibilita el riesgo de pérdida o sustracción de los Patacones y Lecops.
  2. Dicho documento no puede ser efectivizado por la Editorial pudiéndole ocasionar un eventual perjuicio económico.
- 3 y 4. No se cuenta con información actualizada sobre las operaciones bancarias de la Editorial ni de las registraciones correspondientes al Balance General cerrado al 30/06/00.

### **Recomendaciones**

1. Se debería depositar diariamente el total de los valores recaudados, en sus respectivas cuentas habilitadas a tal fin. Asimismo, se deberá aceptar, como medio de pago, únicamente las monedas autorizadas por una autoridad competente de la Editorial.
  2. Todos los Valores a Depositar deberán estar cruzados y a nombre de la Editorial o en su defecto endosados correctamente.
- 3 y 4. Las conciliaciones bancarias y las registraciones contables deberán realizarse en tiempo y forma.

## **6. OPINIÓN DEL AUDITADO**

Las observaciones realizadas fueron conversadas con la Sra. Ivana Lucic (Subgerenta Administrativo-Financiera) y la Sra. Liliana Varela (encargada de la oficina contable), quienes manifestaron estar de acuerdo con las recomendaciones efectuadas.

## **7. OPINIÓN DEL AUDITOR**

En función de los objetivos establecidos, del alcance y metodología de trabajo empleados, de las limitaciones al alcance, de los procedimientos de auditoría aplicados, de las observaciones realizadas y de sus consecuencias y recomendaciones, se exponen a continuación las conclusiones a las que hemos arribado:

- *Se verificó la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería.*

*Asimismo, con relación al seguimiento efectuado de la recomendación formulada en el Informe de Auditoría Interna N° 229/01, referida a que las registraciones contables deberán realizarse en tiempo y forma, se verificó que no se ha implementado.*

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

*Universidad de Buenos Aires*

*Auditoría General - UBA*

*Informe de Auditoría Interna N° 238*

*8. CUADRO DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL 30/06/02*

***E.U.D.E.B.A. - S.E.M.***



**E.U.D.E.B.A. S.E.M.***Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/02*

<b>DETALLE</b>	<b>Totales</b>
1. Efectivo	
1.1. Moneda Nacional (incluye Patacones y Lecop)	8.401,00
1.2. Moneda Extranjera	404,00
2. Cheques	
2.1. En cartera	718,82
2.2. Valores a depositar	56.666,05
3. Documentación (Plazos Fijos, Acciones, Bonex, etc.)	0,00
4. Otros Valores (Garantías y Cupones de Tarjetas de Crédito)	4.349,05
5. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales de Nafta)	0,00
<b>CAJAS CHICAS</b>	
6. Efectivo (incluye Patacones)	1.904,40
7. Documentación (Cptes. a rendir, rendidos, etc.)	95,61
<b>FONDOS PERMANENTES</b>	
8. Efectivo	0,00
9. Documentación (Cptes. a rendir, rendidos, etc.)	0,00
<b>SALDOS DE LA NOMINA PENDIENTES DE RENDICION</b>	
10. Disponibles al cobro	
10.1. Efectivo	0,00
10.2. Cheques en cartera	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>72.538,93</b>